

ACTA DE SUSPENSION N°02 DE OBRA

CONTRATO	ACTO 020 DE 2022
CONTRATISTA	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA CARDONA LOAIZA
C.C. N°	30.234.766
OBJETO	REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO DE SUPIA CALDAS.
MUNICIPIO	SUPIA - CALDAS

En la ciudad de Manizales, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2022, se reunieron, el Supervisor del Contrato Ingeniero de Zona Occidente **JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ** y la señora **TATIANA CARDONA LOAIZA**, en representación de DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. como Contratista, con el fin de convenir la suspensión del acto 020 de 2022, que tiene por objeto: "REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO DE SUPIA CALDAS", teniendo en cuenta la siguiente consideración:

El contratista manifiesta como razón las condiciones climáticas de la región, ya que como es de pleno conocimiento el invierno y las constantes crecidas del río ante la falta de material vegetal en las líneas de protección del cauce, ocasionaron una nueva avalancha que desestabilizó parte de la estructura de la bocatoma y se requiere evaluar los daños y rediseñar los correctivos técnicos para poder continuar de forma adecuada dadas las características de la obra y además con condiciones seguras para salvaguardar la integridad de los trabajadores.

Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del acto 020 de 2022 hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

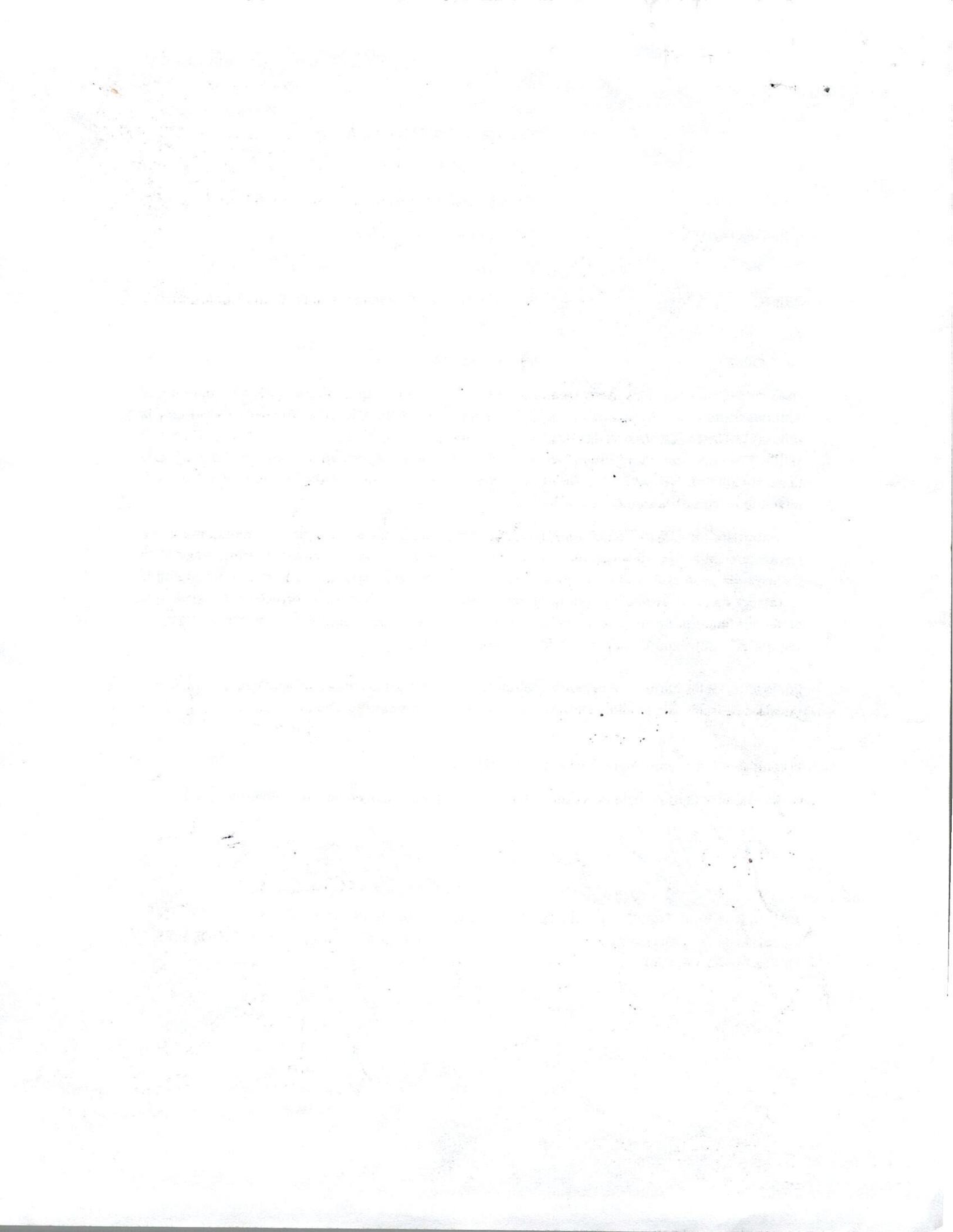
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



TATIANA CARDONA LOAIZA
DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
Contratista



ACTA DE REINICIO N°02 DE OBRA

CONTRATO	ACTO 020 DE 2022
CONTRATISTA	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA CARDONA LOAIZA
C.C. N°	30.234.766
OBJETO	REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO DE SUPIA CALDAS.
MUNICIPIO	SUPIA - CALDAS

En la ciudad de Manizales Caldas, el quince (15) de noviembre de 2022 se reunieron, el Supervisor del Contrato Ingeniero de Zona Occidente **JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ** y la señora **TATIANA CARDONA LOAIZA**, en representación de DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. como Contratista, con el fin de convenir el reinicio del acto 020 de 2022, que tiene por objeto: "REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO DE SUPIA CALDAS", teniendo en cuenta la siguiente consideración:

El contratista manifestó como razón de la suspensión 02 las condiciones climáticas de la región, ya que como es de pleno conocimiento el invierno y las constantes crecidas del río ante la falta de material vegetal en las líneas de protección del cauce, ocasionaron una nueva avalancha a finales del mes de julio de 2022 que desestabilizó parte de la estructura de la bocatoma y nuevamente el 03 de septiembre de 2022 donde incluso se declaró mediante decreto municipal la emergencia en Supia, de definió evaluar los daños y rediseñar mediante visita y concepto de especialistas los correctivos técnicos para mitigar el riesgo de pérdida de la bocatoma y así poder continuar de forma adecuada dadas las características de la obra y además con condiciones seguras para salvaguardar las inversiones y también la integridad de los trabajadores. Teniendo en cuenta lo anterior se afirma que las condiciones y diseños elaborados a la fecha ya se encuentran listos por tanto las causales que mantenían el contrato suspendido ya han sido superadas.

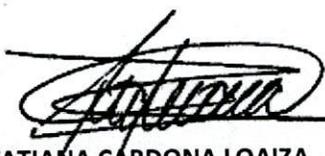
Por lo anterior las partes han decidido realizar el reinicio 02 de las obras del acto 020 de 2022.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

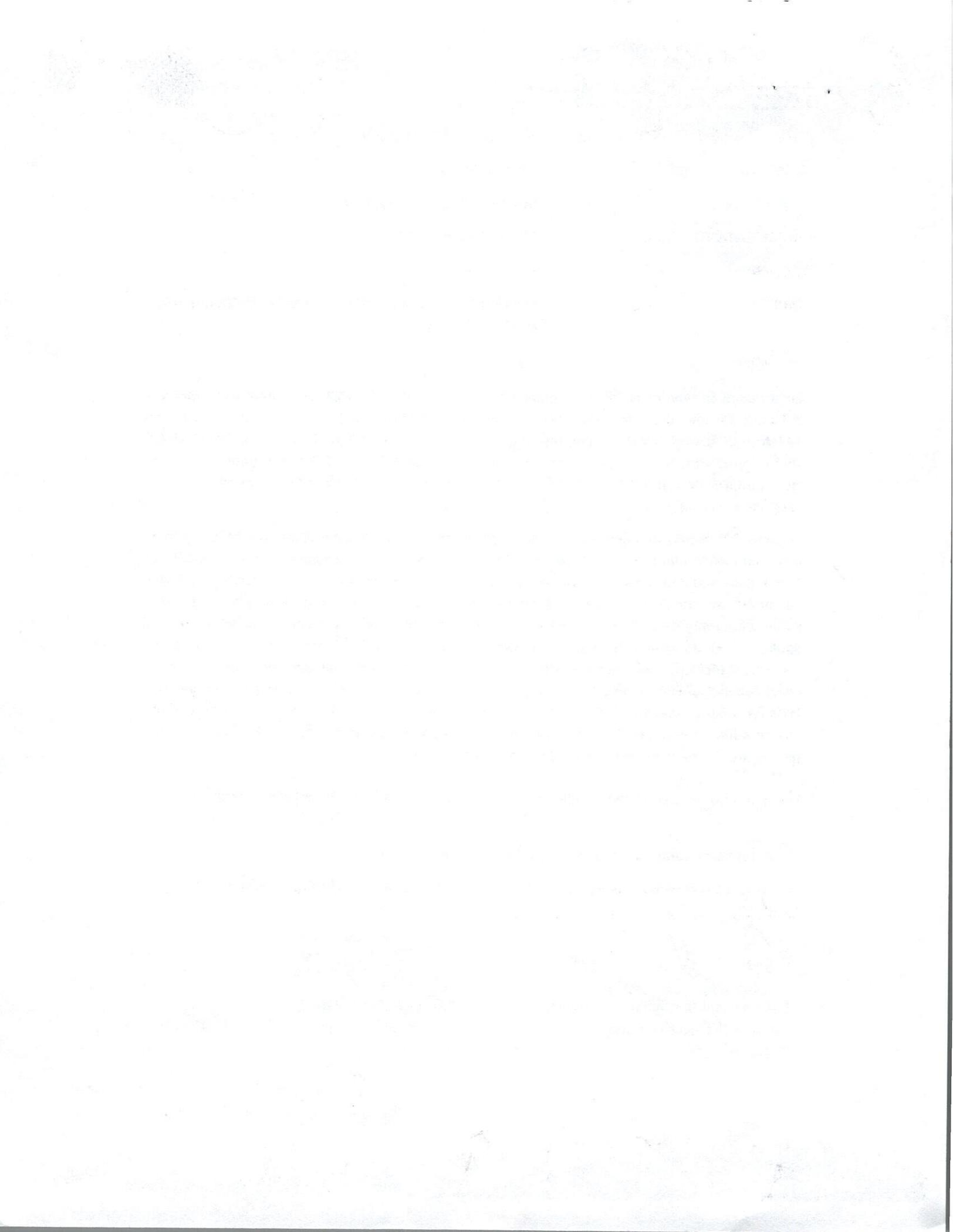
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



TATIANA CARDONA LOAIZA
DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
Contratista



FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



CONTRATO ACTA 020 DE 2022

OBJETO REPARACIÓN DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO SUPIA CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN SUPIA CALDAS

VALOR \$35.720.579

CONTRATISTA DUQUE DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

CC 810003968-6

PLAZO 20 DE DICIEMBRE DE 2022

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 42-45-101051763

PÓLIZA DE RC N°] 42-40-101039501

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A E.S.P

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	8-abr-22	23-mar-23	\$ 21.436.038,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	8-abr-22	23-dic-25	\$ 14.290.692,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS		\$ 14.290.692,00
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	SI	8-abr-22	23-mar-23	\$ 14.290.692,60

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL ACTA 020 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
 Secretaria General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101051763		ANEXO 8		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	ANEXO DE PRORROGA	
16	11	2022	08	04	2022		08	05	2027			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6	
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8845814

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8867080

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARACION DE EMERGENCIA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 CUYO OBJETO ES: REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO SUPIA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ESTABILIDAD DE LA OBRA	08/04/2022	23/03/2023	\$21,436,038.90	\$21,436,038.90
	08/04/2022	23/12/2025	\$14,290,692.60	\$14,290,692.60
	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$14,290,692.60	\$14,290,692.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

1. ACTA DE SUSPENSION NRO.02 DE OBRA DE FECHA 31/07/2022
 2. ACTA DE REINICIO NRO.02 DE OBRA DE FECHA 15/11/2022
- PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23.687.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.020.00	\$ *****37.707.00	\$ *****50,017,424.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101051763

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2189977, 601-6019330

DLF072084A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101039501		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 11 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 03 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6
 DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845814

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.** IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
 DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
 BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RRDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y GARANTIZA: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARACION DE EMERGENCIA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 CUYO OBJETO ES: REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA RAPAITO SUPIA CALDAS.

AMPAROS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SHMLV	08/04/2022	23/03/2023	\$14,290,692.60	\$14,290,692.60

ACLARACIONES

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE SUSPENSION NRO.02 DE OBRA DE FECHA 31/07/2022
 - ACTA DE REINICIO NRO.02 DE OBRA DE FECHA 15/11/2022
- PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,600.00	\$ *****3,000.00	\$ *****3,724.00	\$ *****23,324.00	\$ *****14,290,692.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-40-101039501

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaramba B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2160977, 601-6019330

DLF072884A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

